

Crisis Vinícola

Con este nombre se ha publicado, no hace mucho, un interesante artículo firmado por don Alejandro Dusailant, en el cual se indica como único medio inmediato de solucionar la crisis, la destilación del exceso de vino producido en el país y la exportación que se obtenga. Esta exportación presentaría la ventaja de ser mucho más fácil que la del vino mismo, puesto que se trataría de una cantidad mucho menor de producto.

Siguiendo este orden de ideas, el autor del artículo aludido, propone la aprobación de una ley, aplicable únicamente durante el tiempo que duren estas dificultades, y que se basaría en los siguientes puntos que copiamos a la letra.

1º - Aplicación por una vez, de una contribución de \$20 a \$ 25 sobre cada hectarea de viña frutal, y de \$0.20 a \$ 0.25 sobre cada hectólitro de vino existente en las bodegas.

2º - Empleo de todo el producto de la contribución en la adquisición de vinos para destilar.

3º - Destilación de esos vinos, bajo el control de la administración de alcoholes y sin pagar impuestos alguno.

4º - Exportación de todo el alcohol obtenido con esa destilación.

5º - Abono al Estado, con el fin de aumentar sus entradas, de una cuota de \$050.000, sacada del producto de la venta del alcohol exportado, y restitución del saldo líquido de esa venta a todos los viticultores y comerciantes de viñas contribuyentes, a prorrata de la contribución que cada uno de ellos hubiere pagado.

Los viticultores que tuvieran existencias de vino, no pagarían la contribución por hectólitro, sino sobre lo que pudieren tener en excedente sobre su última cosecha, pues no sería justo que cargaren con la contribución sobre la hectarea de viña y a la vez sobre su producto"

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile

En suma, se trataría de una contribución que vendría a ser únicamente una especie de adelanto de dinero hecho por los vinicultores para que la Sociedad Nacional de Agricultura o la institución que tomara a su cargo la destilación del stok de vinos sobrantes, hiciera los gastos que demanda dicha operación, devolviéndoles en seguida las utilidades a prorrata de la contribución pagada por ellos.

El impuesto que actualmente se paga, sería suprimido mientras rigiera la ley. Y para esto habría una razón perfectamente atendible, ya que siendo para la exportación todo el alcohol obtenido, no habría razón para que lo pagara el país que no lo va a consumir. Por otra parte, entre las bases del proyecto se consulta, una cuota de \$50.000 del producto de la venta, con el objeto de aumentar las entradas fiscales.

Apartándonos del punto técnico, que no nos corresponde, creemos que si el proyecto cuenta con la aprobación de los vinicultores, está llamado a solucionar la crisis de esa industria, en forma sumamente satisfactoria para el país.

Por nuestra parte, las opiniones que hemos tenido ocasión de oír entre los productores de vinos, no pueden ser más favorables y es de creer que no será difícil que ese acuerdo se produzca: El proyecto es digno de ser meditado.